

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38077 CÓRDOBA

Doña María Irene García Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

Anuncia: Que el procedimiento concursal n.º 448/2010, referente a la entidad concursada NORIEGA FOEX, se ha convocado Junta de Acreedores, que se celebrará el próximo día 14 de diciembre de 2012, a las diez horas y treinta minutos de su mañana.

Que hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 11 de septiembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120070812-1